

**LA INQUISICIÓN EN LA VILLA DE ÍLLORA (Granada)**  
**LA PERSECUCIÓN DE LA HETERODOXIA**

**LA RAÍZ DEL PODERÍO DE LA INQUISICIÓN**

No era la ignorancia el único recurso con el que contaba la Inquisición para imponer su “santa voluntad” a la plebe sobre la que se mantenían. Los documentos no dejan una sola duda. La Inquisición basaba su existencia en la mera obtención de recursos y era su fin casi exclusivo, si exceptuamos la consecución eterna del poder sobre la masa popular, que a su vez era generadora de más recursos. (Recordemos que una de las chispas que hizo saltar la protesta de Lutero fue la venta de indulgencias del papa León X para la construcción de la cúpula de San Pedro del Vaticano y el saqueo a que se sometía incluso a los campesinos más pobres con las amenazas de la condenación eterna si no declaraban públicamente sus faltas, pecados y herejías, y allí mismo se las hacían perdonar con el consiguiente recibo)

Veamos un extracto de la obra del año 1630, conservada en los archivos de la Biblioteca Nacional de Madrid:

“Copilación de las Instrvcciones del Oficio de la Santa Inquisición, hechas por el muy Reverendo señor Fray Tomas de Torquemada Prior del monasterio de Santa Cruz de Segovia, primero inquisidor general de los Reynos, y Señoríos de España”

*...“Otro sí determinaron, que comoquier que alguna persona, ó personas de las que se hallan culpadas en el dicho delito de la herejía, no se presentaren en el tiempo de la gracia; pero si vinieren y se presentaren despues de passado el tiempo, y termino y hizieren sus confessions en la forma que deven, antes que sean presos, ni citados ante los inquisidores, o tengan probança de otros testigos contra ellos, los tales deben ser recibidos a abjuracion y reconciliacion, segun que recibieron a los presentados durante el dicho edicto de gracia, injungendoles penitencias arbitrarias, segun dicho es (en tal que no sean pecuniarias) porque los bienes que tienen son confiscados”.*

En este párrafo podemos leer cómo, incluso sin haber existido juicio alguno, se consideraba culpable de herejía a personas ausentes. Para serlo, éstos podían haber incumplido con algún precepto de la ley católica, como faltar a misa, evitar

algún sacramento, cocinar alimentos tradicionales de judíos o “moros”, lavarse, comer pan ácimo, degollar a los animales a la manera tradicional de los pueblos semíticos, ayunar, y un sinfín de singularidades propias de sus tradiciones o cultos. El castigo por herejía se efectuaba generalmente con la prisión perpetua o con la hoguera. Pero siempre, incluidas las faltas leves, se confiscaban los bienes.

Existen múltiples ejemplos de cómo actuaba la Inquisición en base a la ordenanza de decomisar las haciendas de todos aquellos a los que se acusaba o juzgaba. En los procesos llevados a cabo en el reino de Granada las penas siempre incluían, además de la pena física, el “secuestro” del patrimonio. Esta práctica había sido general desde el principio de los tiempos de la Institución. Durante los procesos a los judíos de Zaragoza, por ejemplo, durante los años de 1480 en adelante, no sólo se condenaba al hereje a la pena correspondiente, una vez torturado –si es que se lo prendía- y se embargaban todos sus bienes, sino también los de los familiares, como ya se había mencionado. Los bienes de los hijos y descendientes por línea masculina hasta el segundo grado y los descendientes por línea femenina hasta el primer grado, inclusive; y no satisfechos, les prohibían ejercer determinados oficios como podría ser el de administrador o eclesiástico. Es decir, se les inhabilitaba de por vida sin haber cometido falta alguna.

Pero ¿cuál era la causa para un ansia tan exacerbada por riqueza? ¿Y por tan profunda injusticia?

Seguramente la Iglesia Católica temía en estos tiempos medievales en los que la iniquidad se cebaba entre la gente del campo, perder los adeptos que les daban la razón de la existencia, su poder y su forma de vida. Los creyentes se han refugiado en la justicia de la divinidad hasta que la infamia interminable generaba en el hastío. Las dudas ante la existencia del altísimo que pondría remedios a todos los males, crecían. El abuso de los señores feudales, de la Iglesia misma, condenaba a la población a la inanición. Era preciso infundir un temor magnificado para someter a la masa y evitar rebeliones.

Supuestamente el elemento humano integrante de la Iglesia debía constituirlo gente comprometida con el servicio a Dios, y por ende al necesitado. Estos términos han sido los más trastocados y vilipendiados desde que la Iglesia dejó de ser ente espiritual para convertirse en ente político. Y sus miembros, en gran número, incluso los de bajo status, dejaron de ser religiosos en pos de una vida de lujo y poder. Es más, a través del conocimiento actual de las memorias de algunos conocidos fundadores de órdenes religiosas modernas, se han cometido asesinatos por envenenamiento de líderes “espirituales” para ascender en el escalafón. No hablemos ya de hechos como estos en el pasado, que abundaban y se repetían irremisiblemente. Algunos, incluso, elegían, han elegido y eligen hoy día la profesión de sacerdote para librarse del trabajo, salir de la miseria, y tener acceso a privilegios imposibles de alcanzar de otra manera, individuos, muchos de ellos, de inmoralidad punible. El caso de Marcial Massiel, por poner un

ejemplo, fundador de la orden “Los Legionarios de Cristo”, es terriblemente ilustrativo y por desgracia no único ni raro. Pederasta de perversidad infame, recalcitrante racista que elegía a jóvenes rubios de ojos claros como miembros de la orden, drogadicto, usurpador, y con toda probabilidad asesino de su tío y otros sacerdotes que pretendían acusarlo ante el Vaticano. En efecto, su tío, obispo de Xalapa, México, murió envenado la misma noche en que discutió con su sobrino (Massiel) por su decisión de expulsarlo del seminario que dirigía, a causa de su falta de vocación y sacrificio espiritual, inmoral comportamiento y escándalos sexuales- Massiel había ingresado en el mismo para librarse del trabajo al que lo obligaba su padre. “*Que trabajen los tontos*” – había afirmado Massiel- “*Yo quiero vivir como obispo*”. Durante los duros días de campo, él escogía a determinados trabajadores para tener con ellos relaciones sexuales, práctica que después continuó con los niños de la orden que dirigía.

Concilio tras concilio, desde los romanos hasta la actualidad, las normas morales y éticas de la Iglesia han sido modificadas según los intereses de reyes o jefes, obligando sólo al cumplimiento de los preceptos más complicados y espirituales a los eclesiásticos de escalafón inferior. Los monasterios y parroquias debían ser modelos de sacrificio espiritual, pobreza y santidad, pero en la alta jerarquía se gozaba –y goza- de todo tipo de privilegios, y contaban además, con la protección militar con la que ejecutar sentencias de todo tipo. No hubiese podido existir en ejercicio una institución como la Inquisición sin el respaldo de la fuerza bruta. La sola idea del temor a la muerte no era suficiente para amedrentar a una población que en la mayoría de los casos era tan miserable que no tenía absolutamente nada que perder. Ahí residía su poder: el temor a lo desconocido, a lo sobrenatural, al castigo eterno después de la muerte, algo mucho más temido que la vida misma. Imposible su subsistencia sin este inteligente desarrollo aterrador.

La Inquisición era el brazo criminal de la iglesia católica. Sus miembros no sólo abusaban del poder de la fuerza, presente en el ejército de la nobleza y la realeza, sino en la pobreza de un pueblo engañado y mantenido en la ignorancia más provocadora. No existe parangón en cultura alguna de una negación tan manifiesta y terrible hacia la cultura y la ciencia. Fue tan tremenda su intencionalidad en la privación, por ejemplo de la medicina que, mientras en la Europa medieval la población moría irremisiblemente por enfermedades, éstas mismas se combatían con toda naturalidad en las culturas islámica y judía, entre los coptos de Egipto y los cristianos de tierras orientales, donde incluso se recurría a operaciones totalmente desconocidas en la Europa católica, o las culturas americanas y africanas, ¡hasta en la prehistoria europea! en las que también se practicaban trepanaciones con todo éxito. Uno de los saberes más vilipendiados y arrasados, perdido para siempre, que podría tipificarse como crimen contra la ciencia que obligó al mundo a involucionar hasta la medicina moderna de tiempos recientes, mucho más atrasada –en sus formas químicas, que la natural de antaño a la que pretendemos volver a medida que nos percatamos de sus muchos beneficios y mayor eficacia-

Si tanto el descubrimiento de América como el florecimiento del Renacimiento en Europa fueron producto de la actividad de la Inquisición como consecuencia de las expulsiones de judíos y musulmanes, de conversos y moriscos que llevaron con ellos todos los libros de ciencia que pudieron transportar y los difundieron entre los estudiosos europeos como Leonardo Da Vinci, Miguel Ángel, entre otros muchos genios, ¿qué hubiera sido del mundo de no haberse quemado millones de libros a lo largo de la historia de la Inquisición, que hubiesen salvado vidas por su avance en higiene, medicina y tecnología, tratados agrícolas, astronomía, matemáticas y un sinfín de materias básicas para la evolución humana?

En efecto, parece ser que Colón no sólo era descendiente de judíos, sino que apoyó la huida de judíos y conversos escondiéndolos entre la tripulación en su primer viaje a América tras el edicto definitivo de expulsión firmado por los Reyes Católicos. Del mismo modo, el almirante conocía con certeza la forma redonda de la Tierra porque en el Imperio Islámico era ya un saber consumado. Un mapa que habría adquirido en Persia o por medio de un mercader persa, lo puso sobre la pista de que podía rodearla para llegar a las Indias. Conocimiento por el que, por supuesto, hubiese sido declarado hereje. Posteriormente serían los moriscos expulsados los que engrosarían las tripulaciones hacia el nuevo continente. Muchos de ellos se convertirían después en los eclesiásticos que exigían la conversión de los indígenas, en mayor cantidad, al parecer, judíos conversos. Es posible que a consecuencia de la falta de rigor de estos nuevos cristianos y el desconocimiento de los ritos, la tradición católica en América Latina sea tan variada y a veces tan diferente de la original española, además de la mezcla con las tradiciones locales que nunca pudieron eliminar los españoles del ideario religioso de los nativos americanos, pero que adaptaron al catolicismo, mixtificando los cultos.

Eran posesiones reales todas aquellas tierras invadidas, saqueadas, expolias y esclavizadas. Y el dominio real implicaba el religioso. Así, tal y como los romanos habían hecho en España, se impuso el idioma, la política, la forma de vida y la religión. Y si no se lograba con los salvajes métodos tradicionales, se empleaban tácticas más inteligentes y laboriosas como teatrales apariciones ficticias de la Virgen o la sustitución de las imágenes y leyendas de la mitología indígena por la católica. El mestizaje es marcadamente evidente aún en la actualidad. Durante las celebraciones religiosas, los indígenas de muchos países de América Latina ejecutan danzas tradicionales muy antiguas –de consideración pagana- venerando a santos católicos.

Leonardo Da Vinci, del que se sospecha era Cátaro, una versión del cristianismo mucho más cercana a su origen que la católica, efectuaba disecciones de cadáveres en el sótano de su estudio en base al conocimiento anatómico de libros prohibidos, probablemente judíos o islámicos.

Los musulmanes tienen prohibido por el Corán efectuar disecciones de cadáveres y extraer órganos porque el cuerpo del fallecido debe estar intacto, de manera que para el estudio del cuerpo humano se basaban en la anatomía de los animales, cuidando de recurrir a aquellos de fisonomía más cercana al ser humano. Es sabido que Ibn Sina –el Avicena persa- tenía una aventajada escuela de medicina en el s. X-XI en Isfahan en la que se efectuaban operaciones totalmente desconocidas en Europa y se remediaban enfermedades que eran mortales en el resto del mundo. Posteriormente habría una pugna entre los persas e irakíes de Bagdad por el prestigio y reputación de su escuela de medicina, mientras en Europa la gente moría por simple falta de higiene y por carecer de letrinas. La ignorancia llegaba entre los inquisidores a tal grado, que en España se condenaban a los moriscos por asearse. He aquí algunos ejemplos extraídos de la obra de José M<sup>a</sup> García Fuentes “Visitas de la Inquisición al Reino de Granada” que recoge gran número de las actas de la Inquisición.

- Las Alpujarras almerienses, 1567:
  - Benialguazil

*María, doncella, hija de Juan de Biezma, morisca, vezina de Benialguazil. Fue penitenciada a misa mayor en forma y trezientos mrs. (maravedíes) por averse alheñado.*

María usó la tradicional alheña con que los musulmanes habían teñido las canas del cabello y barba desde tiempo inmemorial, sin poderse imaginar que la Inquisición podría perseguirla por un acto tan natural para ellos, tan inocente. Sin embargo la limpieza y el aseo personal, el perfume, hasta el maquillaje de las mujeres y el guardar un aspecto joven, saludable y agradable, no era del agrado de la Institución.

Parece ser que al entrar en Granada, lo primero que destruyeron las tropas católicas fueron los baños, porque “*sólo es de moros la costumbre de oler bien*”.

- Alcudia (Alpujarras almerienses), 1567

*Hizose proceso contra Catalina el Poy, morisca, vezina de Alcudia. Porque se lavava todo su cuerpo. Diose en fiado y el proceso se enbio a Granada.*

- Sorbas (Alpujarras almerienses), 1567.

*Diego el Haduz, morisco, alcalde y vezino de Sorbas. Fue penitenciado a misa mayor en forma y nueve mil mrs. Porque se lavó todo el cuerpo.*

- Locaynena (Alpujarras almerienses), 1567 (Por el delito de aburrirse en misa):

*Hizose proceso contra Leonor Raguía, morisca, vezina de Locaynena. Porque dixo, estando el clérigo en misa declarando el evangelio, que acabase aquella churia y comiese el pan y beviese el vino y los dexase yr a casa. Dióse en fiado y el proceso fue a Granada.*

La falta de higiene provocaría infecciones, muertes y epidemias que diezmarían a la población, algunas de ellas estarían provocadas por factores desconocidos, otras habían sido recurrentes y estaban provocadas por la acumulación de suciedad y desechos en lugares con alta densidad de población, como las de peste de Granada en 1679 y la de Íllora en 1507,1522-24 1681 y las de cólera a partir de 1800.

Pero la dispersión, expulsión y condenación de los judíos, musulmanes, conversos y moriscos, provocó además, hambruna, malnutrición y pobreza, tal y como se recoge en los valiosos documentos rescatados por Antonio Verdejo en su trabajo *“Hospital de caridad, epidemias, cementerios y osarios, y ermita de San Miguel de Íllora”*.

Las razones para las hambrunas y consecuentes epidemias deben encontrarse en la expulsión de una sociedad al completo que conocía perfectamente el funcionamiento de los ámbitos de vida en su tierra, habitada por sus antepasados desde siglos ha. Es bien sabido que durante los siglos en que Andalucía estuvo habitada por judíos, musulmanes y cristianos, tanto como en el resto del mundo Islámico, no existía una estratificación social tan estricta, tan marcada como en la España o en la Europa medieval. Mientras en Europa la pobreza se extendía a un porcentaje de la población muy elevado, en el mundo de tradición semita, especialmente el Imperio Islámico, existía una preponderante clase media dedicada a todo tipo de actividades agrícolas, comerciales y artesanales. Mientras Europa se debatía entre la pobreza de sus tierras por un clima adverso y el desconocimiento de técnicas de cultivo para sacar provecho a este tipo de terrenos, el Imperio Islámico regaba sus tierras, incluso las de alta montaña, con eficaces sistemas de regadío que permitían cosechar a lo largo del año diferentes productos con los que saciar a una población creciente mucho mejor alimentada que la europea. Aunado a esto, la higiene que les caracterizaba era obligatoria y el sistema de canalizaciones con el que deshechaban la suciedad de casas y ciudades, evitó la gran cantidad de enfermedades que asolaban entonces a Europa, donde la mortandad por falta de aseo era muy considerable. Las hambrunas en la España medieval y en Europa, se producirían principalmente por desconocimiento de las técnicas agrícolas y métodos de cultivo, tan desarrollados en las sociedades semíticas, que poseían tratados agrícolas de considerable antigüedad. Muchos de estos tratados fueron destruidos para siempre en las quemaduras públicas de libros, como la que protagonizó el Cardenal Cisneros en la Plaza Bibrambla, tras la conquista del Reino de Granada, con la quema de más de cinco mil coranes, libros de medicina y tantos y tantos libros de saber y ciencia, sólo por estar escritos en arábigo.

Cuando los moriscos y los conversos fueron definitivamente expulsados, los colonos provenientes de otras tierras, se apropiaron del terreno en donde asentaron sus talleres o sus campos de cultivo. Estos colonos estaban acostumbrados a un clima, unos productos y un sistema agrícola, si es que lo conocían, que dañó severamente la tierra. Generalmente en Castilla y Extremadura, el latifundio, perteneciente a un solo señor feudal, se explotaba a gran escala con mano de obra esclava o servil. En Andalucía, en cambio, abundaban las huertas y los frutales regados con canalizaciones casi milenarias. Eran los mismos dueños de las alquerías los que las cultivaban con sistemas antiquísimos, en pequeñas fincas que producían todo tipo de productos frescos cuyos excedentes iban a parar a los mercados locales. Los mismos médicos en Granada cultivaban las fincas de plantas medicinales con las que producían los medicamentos. Todo este entramado de sabiduría fue arrasado una vez expulsadas estas gentes. Así mismo, los artesanos y los comerciantes desaparecieron y la sabiduría económico-cultural con ellos. Ante el desconocimiento de toda esta labor que regía la vida de los nativos, los colonos recién llegados aplicaban las técnicas agrícolas ajenas al territorio, propias de otros climas y otras tierras, que aprendían a veces sobre la marcha, por lo que obtenían de la tierra un producto muy deteriorado o de escasa calidad, lo que casi con toda seguridad redundaría en una pésima alimentación, hambruna y enfermedades en humanos y animales de granja. No es de extrañar entonces, que se produjeran frecuentes y terribles epidemias de una mortandad tan intensa al poco de las expulsiones y que se sucedieran en el tiempo.

¿Qué o cual sería el terrible mal que podría haberse abatido sobre la Iglesia católica en caso de haber tolerado la diversidad de manifestaciones ideológicas y religiosas?

¿A qué se debía la saña con la que sometía a la población? ¿Un temor tan acuciante y terrible, si... como ellos proclamaban es la suya “la única verdad”? Si es la única no puede haber otra, de manera que la misma naturaleza se encargaría de poner las cosas y las conciencias en su sitio. Sin embargo pareciera que es necesario un profundo convencimiento que raya en la obligatoriedad para el mantenimiento de la fe y provocar un miedo atroz. Miedo al infierno, al diablo, a lo sobrenatural, en resumen, a la condenación eterna.

Las torturas inquisitoriales contra aquellos que no asumían la religión católica no han sido tan terribles ni en las mismas guerras. Tal grado de cinismo incivilizado en los juicios –farsas en su mayor parte-, tantas manifestaciones absurdas de los denominados “testigos” que eran tomados al pie de la letra sin la menor investigación.

Lo que sucedió en la Europa medieval, especialmente en España y mayormente en ella, supuso un retroceso civilizatorio de más de 1500 años. Hacia estas fechas no existía en el orbe religión alguna en la que se señalasen herejes, apóstatas,

mucho menos se purgaran castigos en razón de la religión. Las sociedades entonces eran tolerantes y sabias hasta el año 325. Nicea. Imperio bizantino.

Tal miedo sólo podía provenir del temor a la mismísima verdad. Al descubrimiento de la falsedad sobre la que se había fundado la organización político-ideológica y financiera que constituyó la sectarización católica, una maquinaria de manipulación mental que ha mantenido involucionada a la sociedad durante 1700 años.

La brutalidad de la Inquisición sólo podía emplearse por mentes transtornadas, sin empacho por la violencia y el sufrimiento que no obstante osaban otorgar a su actividad el sobrenombre de “Santo Oficio”. Y sin un ápice de consideración cristiana, mucho menos respeto al prójimo o misericordia.

El anhelo de cada ser humano por invocar la suya como la auténtica y única verdad, nos ha llevado a comportarnos como la más cruel y sanguinaria especie, que sin orden, razón o concierto, es capaz de las atrocidades más absolutas por defender su voluntad, que en la mayoría de los cosas obedece únicamente a intereses particulares.

Una vez más tenemos que recurrir a la comparación :La Inquisición ejercía entonces de forma similar a como se comportan hoy día los políticos del sistema establecido por los grandes consorcios que controlan un mundo en el que sólo dominan las finanzas. Ni un ápice de distribución social. El salvajismo de entonces es parecido al actual, no sólo supone el saqueo al pueblo, sino un sufrimiento general. En aquel momento el individual era más efectivo. Hoy, la tortura está muy desprestigiada. Toleramos mejor las guerras, la esclaviutud, la corrupción, que desdibuja totalmente la justicia social en aras de unos cuantos poderosos particularmente desalmados, capaces de robar despiadadamente y condenar a muerte a millones en todo el mundo. Millones marcados por su país de nacimiento y los recursos de su familia.

Es difícil sobrellevar la rapacidad de un inquisidor, como hoy lo es el de la política, que salvo honrosos casos, se enriquece a costa del sufrimiento de los más desfavorecidos.

-ooOoo-

Antonio Verdejo Martin  
Laura Fernández-Montesinos Salamanca  
Depósito legal: GR 1474-2015